



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 735 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-378-05-2023 de fecha 05 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Huista del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

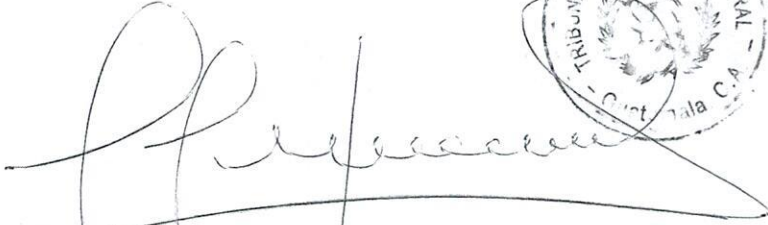
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Concepción Huista del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**

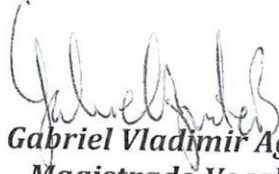


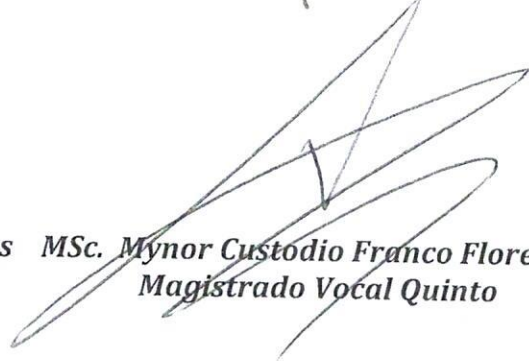



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal Quinto

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 66,524.00	Q 13,970.04	Q 80,494.04	Locales y alimentación	Q 63,345.00	Q 17,149.04	-21%
Gastos de movilización	Q 72,016.67	Q 15,123.50	Q 87,140.17	Gastos de movilización	Q 125,400.00	-Q 38,259.83	44%
Recursos materiales	Q 26,418.00	Q 5,547.78	Q 31,965.78	Recursos materiales	Q 40,565.00	-Q 8,599.22	27%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 64,650.00	Q 13,576.50	Q 78,226.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 86,000.00	-Q 7,773.50	10%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 229,608.67</b>	<b>Q 48,217.82</b>	<b>Q 277,826.49</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 315,310.00</b>	<b>-Q 37,483.51</b>	<b>13%</b>

NOTA: USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



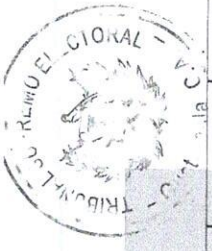
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Huehuetenango**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **FRANCISCO TORRES MARCOS**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	Meses													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														



121



12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																						
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																						
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																						
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																						
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																						
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																						
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																						
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																						
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																						
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																						
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																						
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																						
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																						
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																						
26	Coordinación de reuniones para pacto de no agresión, con diferentes actores del proceso electoral del municipio.																						



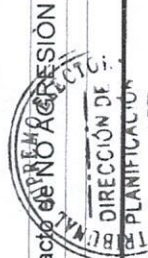
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**CONCEPCION HUISTA HUEHUETENANGO  
FRANCISCO TORRES MARCOS**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q400.00	Q400.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Salones para capacitación de JRV	3	1	Q400.00	Q1,200.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q11,600.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
Almuerzo para el evento de juramentación de las JRV (33*5=165) más invitados.	Ración	177	Q40.00	Q7,080.00
Capacitación a los integrantes de las JRVs primera	Ración	173	Q40.00	Q6,920.00
Capacitación a los integrantes de las JRVs segunda	Ración	173	Q30.00	Q5,190.00
Capacitación a los integrantes de las JRVs tercera	Ración	173	Q40.00	Q6,920.00
Refacción para la JEM por reuniones de trabajo durante 5 meses	Ración	185	Q35.00	Q6,475.00
Refacción por coordinación de trabajo con autoridades locales de los 5 CEMs	Ración	90	Q35.00	Q3,150.00
Refacción por coordinar actividades con autoridades locales y religiosas en la cabecera municipal	Ración	110	Q35.00	Q3,850.00
Alimentación para voluntarios el día de la elección, 17 voluntarios, primera elección.	Ración	255	Q40.00	Q10,200.00
Alimentación para voluntarios el día de la elección, 17 voluntarios, segunda elección.	Ración	255	Q40.00	Q10,200.00
Juramentación de voluntariado	Ración	66	Q35.00	Q2,310.00
Refacción a los participantes en la actividad de pacto de NO AGRÉSION	Ración	30	Q35.00	Q1,050.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q63,345.00</b>



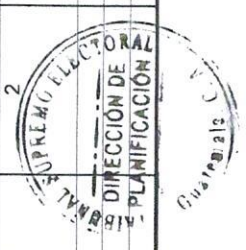
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



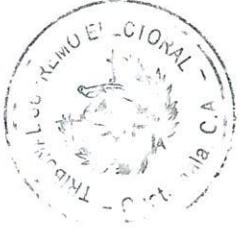
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRANCISCO TORRES MARCOS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre para movilización de JEM para reconocimiento de lugares de votación de JEM a CEM.	Pickup	1	5	Q 1,000.00	Q 5,000.00
Transporte terrestre para movilización de JEM para reclutar JRV primera vuelta en cinco CEM.	Pickup	1	5	Q 1,000.00	Q 5,000.00
Transporte terrestre para movilización de JEM por reparaciones menores en los centros de votación.	Camión	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre para traslado de mobiliario electoral para entrega a los centros de votación de todo el municipio y 6 CEM, primera y segunda vuelta.	Camión	12	1	Q 1,200.00	Q 14,400.00
Transporte terrestre para traslado de mobiliario electoral para recoger mobiliarios de los centros de votación, primera y segunda vuelta.	Camión	12	1	Q 1,200.00	Q 14,400.00
Transporte terrestre para recoger mobiliario electoral y devolver a cabecera departamental finalizada la segunda elección.	Camión	1	2	Q 2,000.00	Q 4,000.00
Transporte terrestre para entrega de cajas electorales (primera y segunda vuelta).	Camión	12	2	Q 1,200.00	Q 28,800.00
Transporte terrestre para recoger cajas electorales primera y segunda elección y devolver a la cabecera departamental.	Pickup	12	2	Q 1,200.00	Q 28,800.00
Transporte terrestre para traslado de miembros de JRV de las 6 CEM a la cabecera municipal de Concepción Huista, para su integración, juramentación y capacitación.	Pickup	15	1	Q 1,000.00	Q 15,000.00
Traslado de Cajas Electorales a la JED de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental.	Microbús Tipo Cohaster	2	2	Q 2,000.00	Q 8,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 125,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q125,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRANCISCO TORRES MARCOS

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	16			galón		Q 40.00	Q 640.00
Escobas	12			unidad		Q 20.00	Q 240.00
Sacaburras	10			unidad		Q 25.00	Q 250.00
Trapeadores	18			unidad		Q 25.00	Q 450.00
Jabón	1			caja		Q 150.00	Q 150.00
Nylon	40			yarda		Q 20.00	Q 1,000.00
Galones de cloro	15			galón		Q 35.00	Q 350.00
Rollos de pita	10			rollo		Q 15.00	Q 150.00
Clavos de diferentes medidas de acero	10			unidad		Q 20.00	Q 200.00
Gel antibacterial en galón	2			galón		Q 75.00	Q 225.00
Gel antibacterial	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
<b>UTILES DE OFICINA</b>							
Papel Bond oficio	5			resma		Q 60.00	Q 300.00
Papel Bond carta	5			resma		Q 55.00	Q 275.00
Agua pura en garrafones	10			garrafón		Q 25.00	Q 250.00
Engrapadoras	2			unidad		Q 60.00	Q 120.00
Grapas para engrapadora	6			caja		Q 20.00	Q 120.00
Tinta para impresoras de diferentes colores	4			estuche		Q 350.00	Q 1,400.00
Marcadores permanentes	2			unidad		Q 75.00	Q 150.00
Masquin tape grandes	35			unidad		Q 30.00	Q 1,050.00
Masquin tape pequeños	35			unidad		Q 12.00	Q 420.00
Engrapadora industrial	6			unidad		Q 150.00	Q 900.00
Lapiceros	50			unidad		Q 3.00	Q 150.00
Grapas para engrapadoras industrial	6			unidad		Q 25.00	Q 150.00
Perforador	1			unidad		Q 75.00	Q 75.00
<b>PRENDAS DE VESTIR</b>							
Camisa para cada Junta Electoral Municipal	5			unidad		Q 200.00	Q 1,000.00





Chumpas para cada Junta Electoral Municipal		5				Q	300.00	Q	1,500.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>									
Extensiones electricas					unidad				
Cinta de Aislar		12			metro		75.00	Q	900.00
Cable paralelo		15			unidad		15.00	Q	225.00
Flaponera		800			metro		15.00	Q	12,000.00
Focos ahorradores		75			unidad		15.00	Q	1,125.00
Espigas		75			unidad		30.00	Q	2,250.00
Regletas		35			unidad		15.00	Q	525.00
Tomacorrientes		15			unidad		40.00	Q	600.00
Apagadores		20			unidad		20.00	Q	400.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>									
Archivador		1			unidad		1,100.00	Q	1,100.00
Lector de código QR		1			unidad		1,100.00	Q	1,100.00
Sillas		3			unidad		500.00	Q	4,900.00
Escritorio de oficina		2			unidad		1,500.00	Q	3,000.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>								Q	40,565.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRANCISCO TORRES MARCOS

ESTIMACIÓN CONTRATACION DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4) x (5) x (6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	20	Q. 200.00	4	Q16,000.00																	
036	Servicio de limpieza, antes, durante y después de las Elecciones	Limpieza del lugar, de las mesas y sillas Electorales	10	Q. 150.00	6	Q9,000.00																	
036	Servicio de coordinación para Centros de Votación.	Limpieza del lugar, de las mesas y sillas Electorales	6	Q. 500.00	6	Q18,000.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					Q43,000.00																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo (secretaría)	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 3,800.00	5	Q19,000.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					Q19,000.00																	
	<b>TOTAL</b>					Q. 62,000.00																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN HUISTA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRANCISCO TORRES MARCOS

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico.	4	3	Q250.00	Q 3,000.00
Servicio de fotocopias	3,000	1	Q0.50	Q 1,500.00
Renta de generadores eléctricos	10	2	Q800.00	Q 16,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 24,000.00</b>



128

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FRANCISCO TORRES MARCOS

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 63,345.00
Gastos de movilización	Q 125,400.00
Recursos materiales	Q 40,565.00
Contratación de servicios	Q 62,000.00
Contratación de otros servicios	Q 24,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q315,310.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

